

INFORME DE GESTION III

Es difícil comenzar un Informe de Gestión como si fuera un descargo, cuando estamos haciendo lo que vinimos a hacer, mientras otros esperan otras cosas. Estoy en el INCAA porque algunos amigos, colegas de mi generación, me convencieron. Sobre todo Pino, que recordó nuestro trabajo por la Ley de Cine, con su seguridad de siempre, apostando a que era ahora o nunca. Que es, debo decírmelo en tiempo Presente, honrando aquel momento. Que es necesario hacer lo que hay que hacer, ahora. Como una tarea más de un Gobierno que se cargó el país al hombro.

Los fondos que conseguimos desde la promulgación de la Ley, entre otros logros, fueron siempre los mismos a lo largo del tiempo. Año tras año promediaron unos cincuenta millones de dólares. Pero ahora las películas cuestan por lo menos el doble y los cineastas somos diez veces más. Enhorabuena, si sabemos donde estamos parados. Una bomba de tiempo, si no lo entendemos.

¿Y hay alguien que no quiera entenderlo? Si, claro. Los que fingen no entenderlo porque la caja es grande y puede ser más grande, si consiguiéramos gravar a las plataformas de streaming. Los que no quieren dejar de llevarse el dinero del Estado como lo han hecho siempre. Los que han fomentado el trabajo precario a espaldas de los sindicatos, a veces asociados a empresas extranjeras. Los que no quieren la reconstrucción de una industria que puede volver a serlo, si conseguimos recuperar y actualizar una cultura del trabajo que nos viene de lejos. Y por otra parte, quienes les creen lo que dicen, como si el cine pudiera ser ajeno al país, a nuestra economía quebrada, a la pandemia que sumó dificultades enormes.

Si bien la Ley existe desde el '94 y las modificaciones introducidas por la Ley de Medios son del 2009, suele ser ignorado que el único aporte que el INCAA está facultado a hacer, además de lo que destina al fomento de películas, es a las obras sociales sindicales. Como lo hizo varias veces este año y lo hará una vez más. Con respecto a los aportes destinados al fomento de películas, solo pueden ser destinados a las producciones, no a las productoras. Este organismo solo puede destinar fondos a proyectos en curso, según los presupuestos aprobados, al solo efecto de ser utilizados en dichos proyectos y no para solventar otros gastos ni costos empresarios. En cuanto a otros aportes, la ley solo autoriza los fondos destinados al equipamiento industrial, otorgados en forma de préstamos y no de subsidios. En este marco determinado por las facultades que otorga, con límites precisos, la legislación vigente, debe leerse la siguiente información.

En nuestro primer Informe de Gestión informamos la situación del INCAA al iniciarse el año 2020 y la decisión no objetada de pagar las deudas atrasadas. Desde entonces, a lo largo del año, los pagos realizados por el INCAA al sector de la producción, por proyectos en curso, son \$ 1.255.437.155,52 según puede verse a partir de estos links:

- Pagos a Productores: <http://www.incaa.gov.ar/wp-content/uploads/2020/12/IGestion-3-1.pdf>
- Créditos Devengados / Consumidos: <http://www.incaa.gov.ar/wp-content/uploads/2020/12/IGestion-3-2.pdf>
- Créditos Reservados: <http://www.incaa.gov.ar/wp-content/uploads/2020/12/IGestion-3-3.pdf>

Se incluyen pagos parciales de subsidios otorgados en 2020 a setenta y tres películas nacionales en virtud de su estreno en el programa JUEVES ESTRENO en las pantallas del INCAA. A las que se sumaron nueve películas más, estrenadas en fechas simultáneas a su presentación en el Festival Internacional de Mar del Plata. Lo que hace un total de ochenta y dos películas nacionales beneficiadas con el acceso al subsidio por medios electrónicos a pesar del cierre de las salas.

Actualmente, a partir de la reactivación de los rodajes, estamos trabajando en el relanzamiento de la industria diseñando medidas cuyo eje es un nuevo Plan de Fomento, que dará prioridad a la recuperación del costo de una Película de Presupuesto Medio, tal como marca la Ley: un valor basado en datos objetivos, que fueron muy inciertos mientras no hubo rodajes. Recién ahora, a partir de su reanudación, será posible determinar el Costo Medio con la suma de costos basados en salarios, tarifas y otros datos de la realidad. Este monto servirá también como referencia para el fomento y la recuperación de costos de producciones que se realicen con costos más bajos o más altos que los del Presupuesto Medio. El Plan contará con anticipos para los inicios de rodajes a partir de préstamos propios otorgados por el INCAA más una licitación en trámite que permitirá optar por líneas de créditos bancarias con garantías del organismo. E incluye consideraciones específicas, no solo según los costos de producción, sino también a partir de sus formatos y características: documental, ficción o animación, las particulares condiciones de producción de las regiones y la diversidad de géneros.

En cuanto a la reapertura de las salas cinematográficas, si bien la autorización para que vuelvan a abrirse al público depende del Ministerio de Salud y de las autoridades sanitarias en las distintas regiones del país, cabe preguntarse cuando coincidirán, en qué circunstancias, las decisiones empresarias de los Exhibidores, la oferta de películas y los hábitos de los espectadores, para que los cines vuelvan a funcionar como un sistema.

Apostamos a que el relanzamiento del cine nacional tome impulso a partir del segundo trimestre de 2021. Esta estimación, de ser acertada, implicaría que el primer trimestre del año próximo sea un período de transición, con los subsidios por medios electrónicos ya actualizados a partir del 1º de Septiembre de 2020 más una ayuda extra de hasta 2 millones de pesos destinada a afrontar gastos del Protocolo para la Prevención del Covid-19 a las películas que inicien o retomen rodajes de audiencia masiva, audiencia media y ganadoras de concursos de cine y TV, de ficción, animación, documentales y cortometrajes.

Entre estas medidas de los últimos meses y las rápidas decisiones tomadas en Marzo, en cuanto se declaró la cuarentena y se cerraron las salas, pasaron meses difíciles. Basta mencionar la pandemia, la merma en los ingresos, los pagos realizados en 2.020 comparados con los de la gestión anterior, las causas judiciales promovidas por personajes enquistados en la industria y el allanamiento al INCAA. Pero más allá de todos los obstáculos, el eficaz trabajo a distancia de un organismo complejo ha permitido realizar múltiples acciones y obtener resultados concretos. Por ejemplo, la importante cantidad de proyectos recibidos - Inéditos, Series Cortas, Documentales y Minuto Animación- en respuesta a los concursos federales lanzados este año por \$ 40.000.000 que serán reiterados en el primer trimestre del año que viene. También se relanzarán concursos de animación eliminados en años anteriores. Nuestra gestión ha dado un decidido impulso a esta disciplina, representando al Mercado Internacional de Cine de Animación en Annecy (MIFA), lo que permitió una participación récord y premiada de Argentina, así como en otros festivales y en la reciente preselección para el Oscar de una cortometraje de animación.

El 28 de Marzo el Boletín Oficial publicó la RESOL-2020-166-APN-INCAA#MC que plasmó la decisión de estrenar la producción nacional en las pantallas del INCAA. Cabe señalar que al principio quedaron fechas vacantes. Sin embargo, la confianza fue progresiva. Hoy son menos las fechas disponibles que las películas inscriptas, para las que se analiza una prórroga.

Estas decisiones implicaron la simultánea puesta al día de todos los sistemas y procedimientos del INCAA y medidas de emergencia complementarias, como la postergación de vencimientos, las prórrogas a los plazos para el inicio de rodaje y para el pago de créditos y los protocolos para la recepción de las copias "A" y para convalidar la clasificación de películas terminadas. Un caso a destacar es el programa en curso para la digitalización de los

expedientes en papel, que a partir del escaneo incluye la toma de datos que permitirán la gestión de todos los procesos en forma remota, desde todas las áreas del INCAA. E incluye la programación de una base única de datos de proyectos en curso, para monitorear en tiempo real todas las cuestiones administrativas. Se está saneando la información administrativa y verificando compromisos y deudas vigentes. Y se está confeccionando un manual de procedimientos para contrataciones y compras, que servirá para aumentar los controles y la transparencia, según un nuevo régimen.

A esto se suman las renovadas acciones de Desarrollo Federal. Mantenemos un permanente diálogo nunca interrumpido, no solo con las autoridades culturales de cada provincia sino también con las entidades de todo el país. Con el convencimiento de que la diversidad cultural requiere que el federalismo se manifieste en los hechos, compartimos con las provincias las decisiones sobre el Programa de Festivales Nacionales. Y aportamos en este año de pandemia, en el que muchos festivales no pudieron llevarse a cabo, más fondos que en los anteriores. \$ 2.500.000 a cada provincia, que hacen un total de \$ 60.000.000. A esto se suman acciones internacionales en el Mercosur e Iberoamérica. El INCAA no modificó el aporte de U\$D 500.000 convenido desde hace años con Ibermedia, postergando una parte a 2021 pero consiguiendo que 20 proyectos argentinos, con paridad de género y una notable presencia de documentales, reciban ayudas: son 14 co-producciones, 6 de ellas mayoritarias, más 6 desarrollos de proyectos.

Resueltos los trámites y discutidos los costos de las obras del Gaumont y del segundo subsuelo de la Enerc, suspendidas a medio hacer por la pandemia, ya están por reanudarse. En las salas del Gaumont se solucionarán los riesgos estructurales y se mejorarán la seguridad, la acústica, el confort y la imagen. Y en la Enerc, además de terminar los estudios de filmación y las restantes instalaciones, estamos presupuestando equipamientos, tanto para la sede Nacional como para las sedes Regionales. Se licitó y contrató una plataforma de enseñanza a distancia para garantizar el ciclo lectivo 2020 y se elaboró un nuevo plan de estudios. Y aunque no pudo ser en Mar del Plata como hubiéramos querido, firmamos un trascendental convenio entre el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires y el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales: el Ministro Augusto Costa y el Presidente del INCAA Luis Puenzo sentaron las bases para la fundación de la 5a Sede Regional de la Enerc, en Mar del Plata, destinada a la enseñanza de Animación y Efectos Digitales.

A los gastos excepcionales se suman los costos regulares de las herramientas del Instituto, como los Espacios INCAA, los cine-móviles y los programas del organismo, de Inclusión, el Mecis, Cine en las Cárceles y otros. Entre estos costos se destacan por su monto los de la infraestructura de Cine.ar y los de su intensa actividad. Este año se implementaron costosas mejoras y se acordó con Arsat una próxima licitación de servicios complementarios. Estas actualizaciones hicieron posible JUEVES ESTRENO y otros programas, como "Apto para Mayores", realizado con Pami para sus cinco millones de afiliados, con la premisa #CuidarteEsCuidarnos; el del "Día del Respeto a la Diversidad Cultural", una selección de 18 títulos federales con el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI); Y el "Homenaje a las Abuelas de Plaza de Mayo", al cumplirse, en Octubre, los 43 años de la entidad. En el último semestre el sistema transaccional duplicó su audiencia y superó los 500.000 usuarios y 2.341.033 visualizaciones de películas argentinas.

A estos costos se suman los de haber producido online el Festival Internacional de Mar del Plata y el mercado audiovisual Ventana Sur, de alta complejidad tecnológica, más la gestión conjunta con el Marché du Film del Festival de Cannes, con el que el INCAA renovó su acuerdo. Ambos eventos contaron con el activo acompañamiento de las pantallas Cine.ar TV

y Cine.ar Play. Entre ellos, los estrenos simultáneos de las películas nacionales que optaron por ese beneficio.

La 35° edición online del Festival Internacional de Mar del Plata, con nueva imagen, se vio en todo el territorio argentino. Dedicado a Pino Solanas, el festival abrió con la primera parte de La Hora de los Hornos. Se conmemoraron los 25 años de Historias Breves I y con estas acciones y mesas redondas, el nacimiento del cine independiente. Gracias al esfuerzo conjunto del Instituto con el Ministerio de Cultura de la Nación y los Ministerios y Secretarías de Cultura de las provincias y la ciudad de Buenos Aires pudieron realizarse proyecciones al aire libre en nueve sedes del país, ante 13.500 espectadores presenciales, y se logró el primer estreno al aire libre, en pantalla grande, desde el comienzo de la pandemia. Esta edición dejó un saldo de 250.000 visualizaciones y 100.000 espectadores a través de Cine.ar Play y Cine.ar TV. Sus actividades especiales sumaron 368.000 ingresos en la plataforma del INCAA en YouTube. A pesar de las dificultades se alcanzaron veinticuatro años de continuidad y se consolidó una política cultural de Estado.

La participación internacional fue récord en Ventana Sur 2020. Consolidada como uno de los mercados audiovisuales más importantes del mundo, esta edición online congregó a tres mil profesionales de sesenta y un países en sus más de cincuenta conferencias y mesas redondas. Mil agentes de ventas y distribuidores internacionales participaron en 188 proyecciones online y 118 presenciales, en cines, en siete capitales del mundo. Hubo sesenta encuentros de pitching en espacios para reuniones online, para agentes de ventas y productores internacionales, que permitieron la exposición de proyectos en desarrollo.

En el mes de Noviembre se realizó la segunda Asamblea Federal de 2020, cuyos acuerdos y conclusiones serán publicadas en cuanto se cuente con las actas firmadas. En la última semana se completó la documentación de las propuestas de las entidades para la integración del Consejo Asesor, que ya están en condiciones de ser elevadas a las autoridades gubernamentales.

Por último, con respecto a los reclamos de medidas impositivas en beneficio del Fondo de Fomento, cabe recordar que nos hemos manifestado con frecuencia, públicamente, sobre los proyectos de leyes que querríamos que se promulguen en el campo audiovisual. Hemos comunicado nuestras opiniones a las autoridades económicas, culturales y políticas, como así también a las autoridades provinciales. El tema central son las ideas para implementar el impuesto a las plataformas de streaming, pero hay muchas otras cuestiones que merecen ser consideradas, desde los incentivos a los rodajes en todo el país hasta las cargas impositivas que no ayudan a la actividad, desde la amenaza al Fondo de Fomento en el horizonte de 2.022 hasta los muchos temas consensuados por la industria, como la paridad de géneros o la aplicación de cupos. Sin embargo, está claro que a quienes les toca legislar es a los Legisladores. Y que lo mejor que podemos hacer, desde la industria y desde el Instituto, es escucharnos. Estamos para eso.

Luis Puenzo

Presidente del Instituto Nacional
de Cine y Artes Audiovisuales